



# TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO  
2 0 1 1 - 2 0 1 6

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 017/2015

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y Artículo 96 fracción III del decreto 92 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2015, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas que a continuación se indican para la adquisición de **“PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES OPERADORAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”** y adquisición de **PROYECTO “EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE COMUNICACIONES PARA LAS CASAS DE JUSTICIA DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE SANCHEZ PIEDRAS Y GURIDI Y ALCOCER DEL ESTADO DE TLAXCALA”** para SECRETARIA DE GOBIERNO.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
GET-LPN 055/2015	\$ 3,500.00	27/05/2015	01/06/2015 11:00 hrs	04/ 06 /2015 11:00 hrs	09/ 06 /2015 12:00 hrs.
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES OPERADORAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.		1	PROYECTO	12/ 06 /2015 12:00

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
GET-LPN 056/2015	\$ 3,800.00	27/05/2015	01/06/2015 13:00 hrs	04/ 06 /2015 13:00 hrs	09/ 06 /2015 14:00 hrs.
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	PROYECTO:"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE COMUNICACIONES PARA LAS CASAS DE JUSTICIA DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE SANCHEZ PIEDRAS Y GURIDI Y ALCOCER DEL ESTADO DE TLAXCALA"		1	PROYECTO	12/ 06 /2015 17:00

- \* La cuenta para pagar: **banco 6550479507-6 del banco Santander** a nombre de: Gobierno del Estado de Tlaxcala. (Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala)
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- \* Los requisitos que deberán cumplir se encuentran debidamente señalados en bases.
- \* No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala

**LIC. UBALDO VELASCO HERNANDEZ**

**OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
25 DE MAYO DEL 2015**